AÑO III JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1901 NÚM 841

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El Labrador creyente

Reflxionando un poco sobre los negocios de la vida social, se ve bien pronto que los hombres que se dedican á lo que hemos convenido en llamar labor, están dotados de una credulidad y una paciencia á prueba de bomba, como se decía antes.

El comercio, la industria, las profesiones y las artes liberales giran en una esfera de acción en que el motor principal regula á su gusto el movimiento; su inteligencia es el primer factor que acompañado de la actividad determina el resultado del negocio. Este motor es el *patron*.

En agricultura el tiempo, no ideal, sinó moteorológico, cuyas leyes desconocemos; la germinación, cuyo secreto ignoramos; el cultivo, que empezamos á aprender; la máquina viva, que nos es adversa; la máquina mecánica, que nos resulta cara; el Estado que nos considera como *materia imponible;* las leyes, que no nos protegen; la ganadería, que desunida de la labor, es nuestra enemiga, forman un conjunto tal que, al contrario de lo que sucede en negocios industriales, el *patrono* no es motor, sinó un elemento que es llevado por donde quieran todos los factores que reseñamos y otros muchos que faltan por decir.

Un amigo nuestro sintetiza todo ésto con una frase gráfica: «hasta las hormigas van en contra del labrador.»

Es notable que por una ley fatal la agricultura se extiende y los hombres al parecer más apartados de este arte entran en él cuando menos lo esperan. Sin ser muy detallistas, podemos ofrecer los siguientes ejemplos:

El usurero, vulgo prestamista, afianza su dinero en tierras que adquiere muy baratas y luego le duele enagenarlas; el comerciante, que realiza sus pingües ganancias en muy poco espacio, adquiere tierras para desentumecer sus miembros atrofiados en la vida sedentaria; el letrado que defendiendo pleitos,ha de cobrar sus derechos, se encuentra á las veces, obligado á tomar tierras en pago de aquéllos; el industrial, que ha de mantener caballerías, se percata bien pronto de que le saldrá más barato cultivar por sí el pienso necesario; los primistas que, por no perder sus depósitos, tienen que arrostrar las consecuencias de *su industria..;* los gaandes capitalistas á quienes la necesidad del lujo y ostentación les dicta la posición visible y deslumbrante de grandes propiedades,.; todos en suma, vienen á parar á la madre tierra, áspera. sucia, ingrata cuando se la cultiva mal; cariñosa y obediente al buen trabajo.

La agricultura es la evolución de la materia viva, constante é inmutable; y por esa ley fatal todos venimos á ella. La industria es variable; su capital es transitorio; las fábricas de gas, que costaron millones, nada valdrán dentro de pocos años; el ferrocarril, con su capital inmenso, morirá; los adelantos de la hilatura dejan inútiles muchas máquinas.

En cambio, la agricultura permanece estacionaria, porque el labrador no tiende al progreso, no tiene capital no *se asocia*, es superticioso, pobre y no económico, materia explotable de los Gobiernos y de la usura.

El labrador cree en todo, desde las fases de la luna, hasta los eclipses, como influyentes en la vegetación; en la honradez del labriego (vulgo gañán); en el acaparador que le compra á bajo precio; en el usurero que le explota; en *¡los pósitos!*; en la ley de langosta; en la protección del Gobierno; en los ingenieros agrónomos; en la bendición de los campos; en lo que dice el mayoral... y todo esto lo cree para sí con exclusión de toda compañía.

Sin embargo, es incrédulo para asociarse con su vecino y para reconocer sus propios errores.

Levantinas.

Como decía en mi última, es mi propósito dedicar la presente crónica al adorno de las calles y del Real de la Feria.

Las calles céntricas están adornadas con mucho gusto, dominando la nota modernista, y es verdaderamente sensible que por resentimientos del próximo pasado año, no hayan adornado la suya los vecinos de alguna calle que, sobre ser céntrica, se presta mucho al adorno.

Entre las calles más artísticas citaré solamente algunas. La de Zaragoza es la primera sin duda alguna, y ha sido transformada en una calle egipcia. En los extremos de dicha vía álzanse sendos arcos y en toda ella hay adornos egipcios y pájaros raros.

La de San Fernando tiene en su salida á la de San Vicente un arco modernista, á uno de cuyos lados una matrona ostenta sobre la túnica el escudo de la ciudad. Todos los balcones de esta calle lucen vistosas colgaduras y el toldo que la cubre en toda su extensión, es blanco, con grandes flores del mismo estilo que el arco.

La calle del Pintor Sorolla (antes Barcas), tiene sus dos *indispensables* arcos sencillos y elegantes, y á ambos lados de ella se alzan gallardos mástiles muy bien adornados, sobre los que tremolan gallardetes con los colores nacionales.

Tarea interminable sería la mía, si pretendiera hacer detenida reseña de todas las calles adornadas, por lo cual sólo citaré, además de las anteriores, la plaza de Mariano Benlliure, que ostenta grandes cortinajes en sus dos arcos y una estátua en el centro. Al lado (y esto nada tiene de extraño) de las calles artísticas que son la mayoría, dicho sea en honor de los valencianos, hay otras cuyo mal gusto hiere á la vista, y en éstas no se debe ver más que la buena voluntad de los vecinos.

La Alameda es el sitio donde existen la verdadera *feria* y las verdaderas *fiestas*. La vista de este paseo de día, sin dejar de ser bello, no puede en manera alguna compararse al efecto que su vista produce de noche.

En efecto; de noche, es fantástico y bello sobre toda ponderación. Los millares de luces de colores que adornan y marcan las líneas de todos los pabellones, los innumerables farolillos á la veneciana que lucen de un árbol á otro, y los numerosos y potentes focos de luz eléctrica que bordean el andén central del paseo, unido á la animación que la prestan la gente bulliciosa y alegre y los sones de las músicas que en los pabellones amenizan las veladas, hacen pensar en que así deben de ser los jardines encantados que la imaginación oriental describe en sus horas de quimeras y de ensueños.

En la Alameda se celebran los principales festejos y es marco apropiado para que luzcan su hermosura las valencianas.

Los pabellones, de inmejorable gusto todos, son: el del Ateneo Mercantil, el de la Agricultura, donde se reune la aristocracia y en el que se prepara para un día próximo el cotillón correspondiente á este año; el del Ayuntamiento; el del Círculo Valenciano, de estilo árabe, y el Republicano, el más pequeño y más moderno de todos.

Y basta de Alameda y vamos á los toros.

Ayer tuvo lugar la primer corrida de feria, lidiándose toros de Ibarra, por *Mazzantini, Fuentes* y *Bombita Chico*, con sus correspondientes cuadrillas.

Los toros fueron malos, siendo el último retirado al corral, así como su sustituto á reemplazar al cual vino un toro, quizá el mejor de la tarde.

Mazzantini estuvo poco afortunado en el primero, en el que empleó un mete y saca y un pinchazo, malos ambos. En su segundo estuvo más afortunado, tirándose á matar á volapié para dejar una estocada algo ladeada, pero que hizo doblar al bicho.

Fuentes estuvo desgraciado hiriendo en su primer toro, y al quinto, le propinó una magnífica estocada que le valió una ovación.

Bomba Chico al tercer toro de la tarde, le despachó con mucho trabajo por las malas condiciones del animal, y al último, que parearon superiormente *Mazzantini y Fuentes*, lo hizo polvo de una superiorísima estocada.

Los picadores... como siempre.

En banderillas, se lució Tomás Mazzantini.

Entrada, un lleno completísimo.

Manolas, ¡la mar!

Después de la corrida se trabó en el paseo de la Alameda una fuerte batalla de *confetti* y *serpentinas*, y en el cielo otra no menos fuerte de truenos y relámpagos, *si que también* de agua, que hizo retirar á los combatientes *de abajo* á paso más que ligero.

Hoy, segunda corrida de toros, que estoquearán los mismos espadas de ayer, de la ganadería de Miura (los toros ¿eh?...)

Calcúlase que han llegado á Valencia en estos días de quince á diez y seis mil forasteros. (¡!)

La animación en las calles es extraordinaria y el calor... también.

Mañana *coso blanco* y juegos florales.

Hasta mi próxima.

LEYH D' RAAK

Valencia 26 1901

Ráfagas de verano

¡Ni una nube que empañe el azul blanquísimo del cielo! ¡Ni una sombra que rompa la árida monotonía de la campiña! El rey de los astros acaba de culminar, lanzando desde lo alto de su trono torrentes de abrasadora luz que incendian la tierra y hacen crugir la tostada miés, con vibraciones estrañas é incapaces de encerrar en el pentágrama.

Bajo la improvisada cabaña de haces, terminan su comida los segadores tendiéndose poco después sobre el abrasado suelo para dormir con esa profundidad plácida de que sólo disfrutan los hombres fatigados por el trabajo; por el camino se oye el monótono canturreo del *agostero* que, de regreso al pueblo, medio canta medio dormita sobre los lomos de un viejo rocín... De pronto todo calla; todo disfruta del descanso; paréntesis que abre la titánica lucha por la existencia, para volver con más vigor á la faena interrumpida.

Una cosa no descansa ni duerme ¡Para eso están hechos sus músculos de acero!... Mirdla allá lejos avanzar sobre dos cintas relucientes con marcha febril y vertiginosa... miradla cuando gallarda despide espirales de humo que oscilan en el espacio para después desvanecerse. sin dejar huella, como las humanas glorias.

En su interior también, según parece, descansa todo; sólo da señales de vida el ser, que en la plataforma del móstruo tiene que hacer esfuerzos sobre humanos para que sus músculos, que no son de hierro, no se hundan á la fatiga; sus párpados fatigados por el peso del sudor quieren cerrarse, pero *él* cada vez hace mayores esfuerzos por auyentar el sueño que, con caricias de bienesiar, le tiende sus brazos... ¡No, no puede hacer acso á tales halagos!... ¿No tiene vendida toda su actividad?... ¡Pues sólo el que se la paga tiene derecho á ella! Y éste le manda que esté atento, que vale por la vida de otros seres, que, cómodos van á disfrutar del verano, despreciando sus tiznones que representan la imágen del trabajo...

En el horizonte se divisa una sombra: Es la estación.

El maquinista saca un enorme pañuelo de tela muy basta, limpia su cara inundada por torrentes de sudor amasado con polvo de carbón, toca el silbato de la máquina y hace funcionar el freno encargado de acortar la marcha de la locomotora.

La férrea mole sigue deslizándose silenciosa por los *railes* hasta que por fin da fuerte resoplido arrójando un chorro de vapor mezclado con hulla y se detiene; ¡Han llegado! El maquinista con rostro aplopletico y medio axfisiado, baja al andén á respirar aquel aire que, con ser abrasador, él le hiela; los viajeros asoman un momento sus cabezas á la ventanilla y, despues de curiosear un rato, vuelven á introducirlas adoptando la postura más indolente y cómoda que encuentran, mientras la máquina vuelve á emprender de nuevo su rápida marcha al traves de campos y ciudades y el maquinista lucha otra vez con la fatiga y el cansancio sin que nadie le agradezca si vence, pero no sin que todo el mundo se crea con derecho á pedirle responsabilidad si es vencido.

A. SÁNCHEZ SALCEDO

Salamanca 29-7-1

LA PROVINCIA

Romería de Santiago del Soto

El veinticuatro, á las seis de la tarde, hubo vísperas, y á las siete los renombrados músicos de este pueblo recorrieron las calles tocando una rebolada característica.

El día siguiente (festividad de Santiago) á las siete de la mañana, un repique de campanas anunciaron la solemne misa á la cual asistió todo el vecindario, y pudiendo apreciar las acertades reformas realizadas en la fachada de la iglesia á las cuales ha contribuido principalmente con su celo y actividad el virtuoso Ecónomo D. Venancio Alonso,

Terminada la misa, se dirigieron las autoridades todas al coto de Cobatillas donde se celebraba la tradicional romería, haciendo los honores á una abundante comida.

A las dos de la tarde una inmensa concurrencia llenaba el sitio donde se celebraba el baile, en el que lucieron su gracia y valiosas galas las hermosas muchachas del pueblo y de otros limítrofes.

Esta fiesta terminó á las siete, retirándose el vecindario á sus domicilios, para continuar las faenas de la recolección.

Debo hacer constar que en estos días, y á pesar de tanta afluencia de gente, el orden ha sido completo.

P. S.

Torreiglesias 26 Julio.

NUEVAS DECLARACIONES

del ministro de Instrucción pública

He aquí, tal y como las publica «La Patria», las declaraciones que ayer hizo á dicho periódico el conde de Romanones:

Reforma por decreto

—¿Las reformas anunciadas aparecerán pronto en la «Gaceta», según se viene anunciando?

—Pienso llevar á la «Gaceta» las que sean compatibles con los actuales presupuestos y sean reclamadas por necesidades muy urgentes. Ya he manifestado en el preámbulo á un decreto mi parecer sobre esta materia. Entiendo que la legislación de enseñanza está necesitada en España de un espíritu codificador que venga á sustituir con una ley moderna, ley de Instrucción pública de 1857, cuya sola fecha denunciará lo arcaico de su condición si no lo demostrasen asimismo, con la elocuencia de los hechos, las múltiples reformas que ha sido menester ir introduciendo en aquel cuerpo legal para que respondiese á las exigencias del período contemporáneo en la vida de la enseñanza. Esta obra no puede realizarse fiando á la improvisación del momento político, ni al arbitrio de la voluntad ministerial, lo que ha de influir necesariamente en la cultura de la nación. Ha de ser obra de todos cuantos se interesen por el porvenir de nuestra patria, cuya regeneración depende, en primer término, de la educación nacional. Cuando las Cortes puedan conceder á tan vital asunto la atención que merece, á ellas se deberá confiar la transformación de nuestros organismos docentes. Mientras tanto, la obligación que en mi sentir incumbe al ministro de Instrucción pública es la de preparar el terreno con meditadas reformas.

Las primeras reformas

—¿Alcanzarán las reformas que usted proyecta á todos los grados de la enseñanza?

—Ciertamente que no. No creo que sea posible en plazo tan perentorio como el que suelen durar nuestras situaciones políticas, acometer la tarea, verdaderamente enciclopédica, de transformar planes, cambiar métodos, trastrocar procedimientos, etc., etc. Lo que importa es tener orientación segura en punto á la instrucción y principalmente en cuanto á la que es base fundamental de todos los grados de la enseñanza. Me refiero á la instrucción primaria.

Por lo que atañe á este problema, creo que las obligaciones de un ministro de Instrucción pública en España se reducen á dos, como los diez mandamientos: pagar bien á los maestros y establecer buenas escuelas. Pagando mejor á los maestros podrá exigírseles mayor cultura de la que hoy generalmente poseen, é invirtiendo en las atenciones de enseñanza mayor suma de la que hoy les está dedicada, podremos corregir nos de lo productivo del aumento en el presupuesto de Instrucción pública. Hay que ir derechamente al establecimiento de la ins-

trucción primaria integral; obligatoria y gratuíta, haciendo efectiva, respecto á instrucción pública, la frase que demostró nuestras energías frustradas en menos pacíficos empeños: «cueste lo que cueste.»

El pago á los maestros

—¿Qué resultado arroja la información sobre el pago á los maestros que abrió usted en la *Gaceta* de Abril último?

—Excelente resultado. Se han recibido en este ministerio, aproximadamente, unas mil contestaciones al cuestionario. Desde los informes de los más altos jefes de la enseñanza, como los rectores de las Universidades, hasta los informes de los más humildes funcionarios, como los maestros de escuela de humildes aldeas, todos coinciden en apreciar como gravísima la situación actual del magisterio. Adviértese en todos los pareceres la misma opinión acerca de la urgencia de una resolución radical en este sentido, y una voz unánime demanda el paso al Estado de las obligaciones de primera enseñanza como único remedio á la crisis actual, que viene de fecha tan remota y que no puede prolongarse por más tiempo, sin comprometer gravemente la vida nacional.

Yo tenía ya formado juicio sobre este problema, y alguna vez he expuesto en el Congreso mi opinión franca y resueltamente; pero hoy, al ver de cerca la angustiosa situación de los educadores de nuestros hijos, al conocer la inminencia del riegso, considero como mi preferente obligación, como un deber de conciencia, como un empeño de dignidad, el acabar de una vez para siempre con esta situación que denigra el nombre de nuestra patria en Europa.

O se paga á los maestros ó sobra el ministerio de Instrucción pública.

—¿No cree usted que su propósito de llevar las obligaciones de primera enseñanza al presupuesto del Estado encontrará dificultades económicas?

—No lo creo. Parece demostrado que con los recargos municipales ya establecidos, y con los demás recursos que por mi antecesor en este ministerio fueron arbitrados para el pago de las atenciones de enseñanza, habrá suficiente cantidad para pagar al magisterio, pudiendo la Hacienda reintegrarse de lo que en tales atenciones invierta. En último caso, si resultase algún *deficit*, que nunca sería muy grande, deber de patriotismo es ayudar á la obra de la educación nacional.

Inspecciones y Juntas de primera enseñanza

—¿Qué otras reformas proyecta usted en la primera enseñanza?

—Reformas propiamente dichas, ninguna fuera de la radicalísima de que acabamos de hablar. Para la reorganización de servicios algo tengo en estudio relativamente á las inspecciones y á las Juntas de primera enseñanza y á la provisión de escelaus; pero todavía no he últimado el exámen de estas custiones.

Institutos generales y técnicos

—¿Estará usted satisfecho de la acogida enfusiasta que ha merecido su circular sobre enseñanzas técnicas?

—Satisfechísimo; pero no por la que pueda lisonjearme personalmente el aplauso de la opinión, sino porque veo que no me he equivocado al pensar que mis proyectos de reformas respondían á una necesidad sentida unánimemente.

La impresión que ha producido la estadística sobre técnicos extranjeros, viene á convertir en aspiración patriólica lo que era ya ideal pedagógico moderno. Hay que dar carácter de aplicación á los estudios de cultura general en España.

El espíritu de otros siglos fué humanista y la educación revistió un carácter clásico. El espíritu de nuestro tiempo es industrial y la educación debe ser técnica.

—¿Qué fundamento tiene su propósito de trasformar los actuales centros de segunda enseñanza en Institutos generales y técnicos?

—El establecimiento en cada provincia de una amplia unidad educativa, que permita el desarrollo de una educación integral como la que en la primera enseñanza se solicita, y que debe continuar en la segunda enseñanza, puesto que la especialización debe ser cosa de las clases propiamente llamadas especiales y de las facultades universitarias. Lo que yo deseo es abrir á la juventud que acude á las aulas rumbos nuevos para sus estudios. A medida que se vayan cerciorando de la utilidad de las enseñanzas técnicas, á ellas dedicarán su actividad, que actualmente no halla otro camino que el de la burocracia, donde van á parar la mayor parte de los títulos académicos.

El profesorado.—Más sueldo y más trabajo

—Y respecto al profesorado, ¿qué criterio tiene usted?

—Lé considero como el principal elemento para la reforma. No hay plan de estudios bueno con profesor malo.

Nuestro profesorado es verdaderamente digno de las funciones que ejerce; pero hay dos cosas en las cuales puede modificarse su organización actual en beneficio de la enseñanza: la una se refiere á un aumento de trabajo pedagógico por parte del profesor. La otra se refiere al aumento del sueldo. No creo que con tres mil pesetas esté bien pagado un catedrático de Instituto, una vez suprimidos los derechos de examen, ni ereo que con hora y media escasa de lección diaria haya cumplido su misión el profesor.

Autonomía universitaria

—Y respecto á la Universidad, ¿qué piensa usted hacer con el proyecto de autonomía universitaria?

—Todavía no lo conozco. Las tareas políticas que han embargado hasta el presente la atención del gobierno no me han permitido estudiarlo. Suspendida ya la legislatura, es notorio el propósito del gobierno de dedicar «las imperiosas vacaciones» á la reorganización de servicios. Me propongo estudiar con la debida atención el proyecto de autonomia universitaria, que considero de transcendental interés.

—¿De modo que el verano ha de ser para usted una época de trabajo.

—Exactamente. Es menester hacerlo así. Al concluir el verano comenzarán para todo el gobierno las tareas parlamentarias, y para mí, como ministro de Instrucción pública, comenzará además, otra labor: la determinada por la apertura de un nuevo curso académico. Para todo ello hay que prepararse trabajando.

Provisión de una Cátedra

Ayer terminó el plazo para la admisión de solicitudes en el concurso anunciado para la provisión de la Cátedra de Francés, vacante en la Escuela de Artes y Oficios.

Componen la junta que ha de elegir al nuevo profesor, los señores siguientes:

D. Julio Páramo.
D. Atilano González Ligero.
D. José Ramírez Díaz.
D. Francisco Santiuste.
D. Antonio Well.
D. Eleuterio Ondero.

No conocemos la lista de los que aspiran á la indicada Cátedra.

Únicamente, por informes particulares, sabemos que entre los aspirantes figuran el Sr. Colomés, Catedrático por oposición de Francés en este Instituto y Licenciado en Letras, y dedicado desde hace muchos años con brillante éxito á la enseñanza de aquella lengua y el Sr. Revillo, oficial del Ayuntamiento de esta ciudad.

No había terminado el plazo de la convocatoria y ya se hablaba estos días de señores comprometidos en favor de determinado aspirante.

Nosotros no nos atrevemos á recoger tales rumores, que rechazamos de antemano, y que constituirían por otra parte una gravísima ofensa á los llamados á intervenir en un nombramiento, que parece destinado á meter mucho ruido.

Si en la convocatoria se dice que, los aspirantes han de acompañar á la instancia cuantos títulos profesionales y documentos consideren que pueden servirles para acreditar su suficiencia, ¿cómo es posible que ninguno de los individuos de la junta haya adquirido cierta clase de compromisos, sin examinar esos títulos profesionales y esos documentos?

¿Qué idea tienen del nivel moral y de la conciencia de nuestros representantes de la provincia y del municipio, los que hablan en público y privado de compromisos de individuos de la Junta de Bellas Artes?

Nosotros no dudamos ni por un momento, que estos señores atentos única y exclusivamente al bien de la enseñanza, elegirán al aspirante que ofrezca más competencia.

Si otra cosa hiciesen, lo sentiríamos por Segovia, por los jóvenes que acuden á ese centro de Enseñanza y por los señores de la Junta, cuyo prestigio no ganaría nada entre sus conciudadanos.

Por lo demás, nosotros que no tenemos en el asunto otro interés que el bien de la enseñanza, esperamos tranquilos el resultado del concurso.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Reunida anoche la Comisión Ejecutiva de la Exposición provincial, entre otros acuerdos tomó el siguiente:

Prorrogar, en virtud de solicitudes de varios industriales, el plazo de admisión de cédulas de inscripción hasta el día 15 de Agosto, y la entrega de productos hasta el 20.

* *

Siguen reuniéndose las comisiones todas las noches y adelantándose las obras para las instalaciones en la Huerta y en el Instituto de segunda enseñanza.

También son muchas las inscripciones que se han hecho, especialmente ayer, que estaba acordado ser el último de admisión de cédulas.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Con motivo de los abusos municipales que se hicieron públicos en la última sesión de Ayuntamiento, creímos que la anunciada para anoche resultaría muy animada.

En efecto, tal interés ha despertado este asunto entre los señores del Concejo, y tan vivos deseos tienen estos señores de que se pongan las cosas en claro, que anoche... ¡no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por falta de concejales!

RECTIFICACIÓN

En el remitido que firmado por un comerciante apareció ayer, se omitieron unas palabras que hacen que no tenga sentido el párrafo á que se refieren, por lo que hoy rectificamos tal omisión:

Se toman por ejemplo 192 litros de aguardiente de 68º Gay-Lussac: se le adicionan 128 litros de agua, y ya tenemos 320 litros de aguardiente de 17º Cartivi ó 41º Gay-Lussac. En todas estas operaciones interviene el personal de consumos en el Centro, y cuando se realizan, se hacen los oportunos *cargo y data* en las respectivas cuentas según la graduación, puesto que el pago se realiza por litro y grado y no al precio como en las patatas; no pudiendo existir defraudación alguna y mucho menos daño en la sustancia.

Según se ve, ni hay nada de *milagroso* en el el hecho ni el descubrimiento del *milagro* merece *esculpirse con letras de oro.*

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro distinguido amigo el exdiputado tetuanista señor Fernández Navarro, que se encuentra veraneando en la Granja.

Reciba nuestra más cariñosa bienvenida.

Se halla gravemente enfermo en Pantincosa, haciendose temer un funesto desenlace, el simpatico joven Pepe Moreno, hijo del conocido industrial de esta Capital D. Manuel.

Le deseamos de todas veras una pronta mejoria.

Cartas desconocidas

Día 31

D. Miguel Rubio. Segovia.

D. Antonio Ramos del Comercio de granos, Segovia.

Carta certificada. D. Francisco Avalos, Instituto Geográfico Estadístico, desconocido de los carteros.

¡Abrigarse, caballeros!

Anteanoche marcó el termómetro seis grados y cinco décimas sobre cero.

A la temprana edad de doce meses, falleció ayer, víctima de cruel dolencia, el niño Antonio Doldán Redondo, hijo del conocido industrial, de esta población, D. Eduardo Doldán.

Reciban sus atribulados padres el más sentido pésame, por la irreparable pérdida que lloran en estos momentos.

El día 25 del actual, de nueve á nueve y media de la noche, sostuvieron una reyerta Hermenegildo Provencio Román y Felix Arribas vecinos de Fresno de Cantespino, á consecuencia de la cual el Hermenegildo dió tan fuerte golpe en la cabeza con un palo á su contendiente, que le produjo una lesión gravísima de la que ignoramos si á estas fechas habrá dejado de existir.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 31

El ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación se propone estudiar atentamente el proyecto reglamentando la emigración, que, enviado ya por el ministro de Estado, se halla á informe de la Junta de reformas sociales.

Una vez que lo estudie, resolverá si ha de publicarlo por decreto ó someterlo á la aprobación de las Cortes.

En cuanto al proyecto de huelga, el ministro no lo conoce en detalle y se propone estudiarlo, aunque desde luego se halla conforme con la tendencia en que se inspira.

La ponencia

De ocho á diez de la mañana se han reunido en el ministerio de Agricultura los Sres. Villanueva, González y Romanones, para seguir tratando de la ponencia que les está encomendada.

De política

Cuando regrese de Asturias el general Weyler, volverán los ministros á reunirse en Consejo.

El Sr. Sagasta no creemos que se traslade á Avila hasta el día 6 ó 7 de Agosto.

Asamblea suspendida

Para hoy estaba anunciada en el Centro Obrero Socialista la primera sesión de la asamblea de peones albañiles.

A pesar de ser aquí día festivo por celebrarse la fiesta de San Ignacio, sólo asistieron á la reunión unas 20 personas, y ante tan reducido número de asistentes, la presidencia consideró prudente suspender el acto.

El viaje de Weyler

Telegrafían desde Gijón:

El general Weyler visitará hoy la

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 31 Julio

Los precios puede decirse que contiuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arro- id., id.

Santander 29

HARINAS. Los mercados reguladores obran bajo la impresión de que las cosechas son en general satisfactorias.

Cotizamos aquí las harinas á 16 50 reales arroba las de piedra y 17 las de cilindro, de buenas marcas.

Se han embarcado durante la semana 2.706 sacos para distintos puertos del litoral.

Para las panaderías de la localidad se recibieron 95 sacos.

CENTENO. Las primeras partidas de grano que se presentan se pagan á 31 reales las 90 libras.

CEBADA. Se hacen muy contadas operaciones de la añeja que se cede á 22 pesetas el saco de 80 kilos con tela. Para la nueva, aún no se ha establecido precio.

MAIZ. Se han recibido 100 sacos y en breve llegará un cargamento directo que reponga las mermadas existencias.

En almacén continúa cediéndose este grano á 24 pesetas el saco de 100 kilos con tela por clases corrientes y 24 50 por las buenas del país.

AUBIAS. Sin alteración en los precios se siguen vendiendo al detall las diversas clases, como sigue:

Alubias superiores de 26 á 28 reales arroba.

Idem corrientes de 18 á 22 id. id.

GARBANZOS. Las llegadas se limitan á 361 sacos.

El Corresponsal.

Barcelona 29

El mercado continúa igual que en días anteriores. La tendencia es floja.

Empiezan las ofertas de trigos nuevos sin que se hayan hecho operaciones.

Se han recibido 75 vagones de trigo del país.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo variable.

Estado de los campos, continúa la siega del trigo.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 30

Trrigo superior á 45'50 reales las 94 libras, nuevo á 42, centeno á 23 reales las 92 libras, cebada á 22 reales fanega, algarrobas á 26, muelas á 50, lentejas á 38.

Salamanca 30

Trigo á 43'50 reales fanega.
Cebada á 28,
Centeno á 29.
Lentejas á 40.
Muelas á 47.
Avena á 25.
Guisantes á 35.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 90 á 170 reales., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales, de todo pan á 15'50, de 2.ª á 15, de 3.ª á 13, de 4.ª á 10, de 5.ª á 9, menudillo á 8, salvadillo á 8.

Zamora 30

Los precios tienden al alza.
Trigo á 43 y 44 reales fanega.
Centeno nuevo, á 29 y 30.
Cebada á 25 y 26.
Algarrobas nuevas á 28.
Vino á 12 y 13 reales cántaro sin demanda.

Palencia 30

Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Cebada á 22 y 23.
Centeno á 29 y 30.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 116; medianos á 75.

Valladolid 29

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 45'75 y 46 00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 60 fanegas trigo á 46'00 y 00 00.

Centeno.— 50 fanegas á 31'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

fábrica de Trubia y mañana miércoles las de explosivos y cartuchería Mausser en Lugones, desde donde marchará á Gijón.

De allí regresará á Oviedo el mismo día para ir el jueves á Avilés.

De paso ya para Madrid visitará la fábrica de aceros en Mieres.

El general Weyler insiste en vender el material inútil almacenado en los parques y las fábricas para aplicar el producto á la mejora de éstos y á la fortificación de las costas.

En el próximo presupuesto piensa aumentar diez millones á la consignación de la fábrica de Trubia.

La cruces concedidas á los aprendices de la fábrica de esta capital, serán costeadas por el general Weyler de su bolsillo particular.

Consejo en Palacio

Se ha reunido á las cinco y cuarto en la Presidencia.

Según han manifestado algunos ministros, se ocuparán de la combinación de gobernadores ó por mejor decir, creen que el presidente del Consejo dará cuenta de ella, pues ningnro de los ministros la conoce.

También los que forman la ponencia para la reorganización de servicios darán cuenta de sus primeros trabajos.

Los ministros llevan pocos expedientes para despacho.

El de Gracia y justicia uno de indulto de pena capital y el de la Gobernación varios de suspensión de alcaldes.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

A la hora de costumbre subió el ministro de Estado á Miramar y sometió á la firma de S. M. los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA

Autorizando al Gobierno para adquirir en 8000 pesetas un cuadro original de Morales, titulado «El Divino.»

GRACIA Y JUSTICIA

Indultando á Pedro Becerro del resto de la pena de cuatro años de presidio que le impuso la Audiencia de Sevilla

—Idem á Manuel Rodero del resto de la pena de tres años de presidio, impuesta por la Audiencia de Cáceres.

—Idem á Julián Mingo y á Tadeo Navas del resto de la pena de cadena perpétua á que les condenaron las Audiencias de Madrid y Cáceres respectivamente.

Hablando con un ministro.

Al regresar de Miramar nos dijo el duque de Almodóvar que había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, y éste le manifestó que según los partes recibidos, no ocurría novedad alguna en la península.

También dijo que aún no se ha concedido la extradición del célebre cura mejicano que hace poco fué detenido en Madrid, en unión de una joven que le acompañaba. Este asunto sigue los trámites reglamentarios y el expediente no tardará en ser terminado.

Nos manifestó igualmente el ministro de Estado que, á consecuencia de los rumores que circularon en San Sebastián, suponiendo la muerte de la Emperatriz Federico, telegrafió ayer, por indicación de S. M á nuestro embajador en Berlín, encargándole procurase comprobar lo que en esta noticia hubiera de cierto.

La contestación que ha recibido hoy el duque de Almodóvar es que el rumor carece, por fortuna de fundamento.

Finalmente nos dijo el ministro de jornada que por la mayordomía mayor de Palacio se había comunicado á la comisión del Club náutico de Bilbao que S. M. la Reina se hallaba dispuerta á recibirla para que entregaren las insignias de dicha sociedad y el diploma de presidente honoraio de la misma que traen para el Rey.

Según mis noticias, la comisión subirá á Miramar mañana á las dos de la tarde para cumplir su mision.

Temporal deshecho

Esta madrugada se ha desencadenado un terrible temporal de lluvia y viento.

El estado del mar es imponente, reinando un furioso vendaval.

Sobre la ciudad está cayendo un verdadero diluvio en este momento.

Las embarcaciones de pesca de altura que ayer se hicieron á la mar, se han visto precisadas á entrar nuevamente en el puerto.

Ha circulado el rumor de haberse perdido una lancha pescadora de Bermeo; pero hasta ahora no hay confirmación á esta noticia.

El brik barca «Fonme», que llegó ayer á este puerto procedente de los mares del Norte, con cargamento de madera, se encuentra en la dársena tumbado de babor por haberse quedado en seco al descender la marea.

En el Africa del Sur

Anuncian desde Pretoria que en un combate librado el 27 del actual en Doornriver los ingleses perdieron un muerto, dos heridos y 17 prisioneros.

Las bajas sufridas por las fuerzas británicas desde el 22 al 29 del mes corriente se elevan á 102 muertos y 123 heridos, prueba de que ha habido encuentros de bastante consideración entre ellas y las partidas boers.

Lord Kitchener telegrafía al ministro de la Guerra dando cuenta de haber sorprendido las tropas británicas á un comando boer cerca de Dassiespoort, haciéndole 24 prisioneros, entre ellos á Meyburg, jefe del comando, el cual está herido de gravedad.

Aquí se atribuye mucha importancia á este hecho de armas

Los jesuitas de Francia

Los jesuitas han tomado ya decisión sobre la conducta que seguirán ante la ley de asociaciones. Se abstendrán de pedir la autorización legal, convencidos de que se les negaría; pero no esperarán á que se les expulse autoritariamente.

Piensan salir todos de Francia antes del 1.º de Octubre; no quedará en Francia ni un sólo jesuita en los colegios ni en las residencias de la compañía, sin que esto les impida continuar en la enseñanza en todos sus colegios actuales.

En previsión de las medidas del gobierno, se habían preparado constituyendo sociedades civiles propietarias de cada colegio, y formando un cuerpo de profesores con hombres adictos á la Compañía, y penetrados de las doctrinas de la misma.

Estos profesores, á quienes se podr llamar jesuitas laicos, continuarán material y moralmente el sistema de educación y de enseñanza de los jesuitas en todos los colegios.

El obispo de Montpellier ha publicado en la «Semaine Religieuse» un comunicado anunciando estas medidas á los jesuitas.

Arreglada así la cuestión de los colegios y disueltas las residencias conventuales que caen bajo la ley, los padres jesuitas ancianos irán á habitar, por parejas, en las casas de particulares franceses que les quieran alojar.

Los padres jóvenes marcharán al extranjero para esperar, según ellos dicen, días mejores y regresar á Francia.

Los jesuitas que queden alojados en Francia, se proponen predicar.

Uno de ellos dice que probablemente se les prohibirá también la predicación, pero que pasados dos ó tres años vendrá otro gobierno que les tolerará y que durante este tiempo podrán preparar mejor los sermones.

CAVOUR.

Teatro Miñón.

La balada de la luz.

A Eugenio Sellés (hijo)

Sí; á V., amigo Sellés, á V. dedico estas ligerísimas impresiones que al correr de la pluma transcribo al papel, para dar cuenta á los lectores de este periódico del feliz éxito que en la noche de ayer obtuvo la hermosa producción que su señor padre, el eminente dramaturgo D. Eugenio, dió vida para gloria y provecho de la española escena, tan decaída hoy día á pesar de los falsos aplausos que la ofrece á diario la representación de innumerables obras, cuya mayor parte son más propias de un circo que de un teatro donde se rinda culto al verdadero arte.

Aplaudamos sin reservas, mejor que la misma obra, los nobilísimos propósitos de su autor, (á quien tan brillantemente ha secundado el joven y notable compositor D. Amadeo Vives y sea V., amigo Sellés, quien envíe á su señor padre mi modesto aunque sincero aplauso....: uno más que puede añadir á los muchísimos que anoche resonaron en el teatro Miñón donde una concurrencia distinguidísima se encontraba reunida.

Y para concluir, pues no puedo ser más extenso, aunque otro fuera mi deseo.

La interpretación buena, muy buena.

La dirección de escena acertada.

Mi enhorabuena á todos.

MIGUEL DE ZÁRRAGA

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Pedro Advíncula, San Félix, Nuestra Señora de la esperanza, y San Nemesio.

Cultos

Mañana, día dos como primer viernes de mes, á las siete y media, habrá misa de comunión en la Iglesia del Seminario Conciliar para los asociados al Sagrado Corazón de Jesús y personas piadosas que se diguen asistir.



EL NIÑO

ANTONIO DOLDAN REDONDO

HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 31 DE JULIO DE 1901

A LOS DOCE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Don Eduardo y Doña Celestina; abuelas, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la Misa de Angeles, que se celebrará en la Iglesia de San Clemente, hoy 1.º de Agosto á las ocho de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Francisco. 2, al Cementerio, por lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

27143 con 100.000, Valencia.—Valencia.
8199 con 40.000, Santander.—Sevilla.
4653 con 20.000, Padrón.—Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 pesetas

10349, Castro Urdiales.—Murcia.
23501, Madrid.—Madrid
965, Sevilla.—Valladolid
10319, Barcelona.—Madrid
10273, Barcelona.—San Fernando.
6157, Madrid.—Cartajena.
18249, Barcelona.—San Fernando.
30574, Barcelona.—Barcelona.
13039. Barcelona.—Barcelona.
18493, Málaga.—Bilbao
18805, Lora del Rio.—Madrid.
4917, Cartagena.—Málaga.
24070, Barcelona.—Barcelona
5588, Madrid.—Madrid
23723, Barcelona.—Bilbao
23967, Baleares.—J. de la Fronters
16095, Murcia.—Barcelona.
4595, Coruña.—Madrid.
2607, Madrid.—Madrid.

CON 300 PESETAS

Decena

51 56 76

Centena

126 165 200 265 292 347 366
410 449 471 523 533 557 661
704 708 714 733 797 834 867
874 877 878 938 967 986 995
999

Mil

045 068 084 115 138 152 155
189 252 257 336 342 346 390
393 399 407 439 462 479 514
556 577 581 599 616 622 635
691 702 724 753 795 848 859
868 884 909 910 918 934 945
952 972 994

Dos mil

018 025 045 073 089 105 165
191 255 278 296 298 313 324
367 411 462 524 539 594 685
708 727 728 743 771 794 797
800 802 827 888 970 974 997

Tres mil

051 067 074 086 087 090 091
124 138 186 190 220 237 258
279 296 298 340 343 368 411
451 472 544 575 612 614 623
748 754 797 818 840 889 931
940 941 948 962 963 972 979
935

Cuatro mil

051 136 149 150 162 188 189
205 218 227 232 241 244 295
310 318 334 371 398 443 489
497 546 551 587 607 613 668
697 821 825 837 867 920 945
833

Cinco mil

002 015 030 070 085 102 106
127 137 151 158 214 217 222
242 325 377 393 443 536 566
569 635 971 672 684 716 729
731 758 680 845 847 850 898
903 912 922 944 964 987 999

Seis mil

009 063 067 078 093 094 098
102 104 132 146 156 188 228
264 296 304 318 319 329 445
483 521 539 585 634 647 652
660 690 710 853 796 807 812
842 855 882 890 905 936 944
983 990

Siete mil

038 043 061 110 133 163 172
182 197 211 223 282 300 308
373 402 418 443 489 513 584
592 647 666 672 745 747 769
779 827 831 859 926 937 955
969 994 995

Ocho mil

101 143 146 154 182 184 200
202 230 262 266 304 321 357
367 428 467 476 503 523 524
577 584 630 688 703 720 733
746 750 786 879 903 939 971
986

Nueve mil

000 001 054 056 071 078 095
110 179 268 309 358 361 366
412 429 740 452 456 487 506
521 533 546 590 630 646 732
739 761 767 779 844 846 864
883 889 895 912 932 938 993

Diez mil

007 022 040 049 060 072 075
089 094 098 102 132 147 174
193 219 244 272 275 276 278
289 310 357 378 383 390 429
432 462 466 471 516 543 574
584 607 622 631 646 647 709
712 730 763 789 805 810 829
848 858 978 998

Once mil

055 059 082 115 148 152 179
182 195 227 270 282 297 370
375 384 413 464 481 521 548
558 577 623 636 660 665 666
686 755 765 778 794 798 842
870 871 876 917 932 640 953
962 968 969

Doce mil

002 012 022 035 072 157 184
195 246 255 277 280 330 342
355 393 471 493 502 590 599
606 624 653 672 683 691 701
702 731 732 736 780 862 927
974 994

Trece mil

023 083 111 155 206 222 227
264 267 307 335 341 359 360
377 387 393 420 436 524 556
611 613 638 664 669 674 681
733 754 774 821 855 857 882
885 912 927 928 929 995

Catorce mil

031 095 128 147 152 341 260
290 305 312 319 322 342 393
403 412 435 441 451 453 509
524 542 554 605 667 685 687
706 722 724 753 774 802 855
881 884 959 962 981

Quince mil

046 049 093 127 141 145 247
257 264 320 328 330 340 392
419 420 422 535 539 546 554
595 686 691 710 723 791 848
868 871 884 918 943 983

Diez y seis mil

036 043 092 106 116 150 152
154 170 232 241 244 391 298
348 367 436 443 511 549 556
639 651 676 684 685 692 694
705 774 797 833 835 893 906
939 949 954 967 985

Diez y siete mil

022 063 093 107 108 120 121
184 348 349 425 426 482 522
557 573 622 627 631 633 675
694 701 003 725 726 735 738
809 838 851 869 883 897 904
917 979 994 997 998

Diez y ocho mil

958 064 067 077 142 148 176
178 199 231 239 270 278 307
308 341 365 387 399 416 450
452 477 494 523 548 566 567
575 576 685 621 703 712 725
771 784 093 803 888 816 939
957 062 976

Diez y nueve mil

002 026 059 118 125 192 211
223 229 230 249 252 258 262
271 311 325 329 349 404 443
479 480 561 591 593 597 641
645 675 695 742 812 880 982
883 997

Veinte mil

015 112 127 131 149 197 211
220 231 376 385 405 407 426
430 445 493 517 531 545 547
580 611 631 686 705 732 735
849 857 872 921 934 972 974
975

Veintiún mil

055 056 115 145 266 273 277
319 321 359 382 400 409 454
456 471 494 522 538 550 562
567 589 590 594 595 605 621
544 645 662 670 691 737 054
785 790 802 822 852 933 963
064 999

Veintidos mil

011 015 027 048 057 120 169
205 209 217 300 390 413 430
479 545 604 613 639 670 672
721 724 756 799 818 873 890
896 908 927 977 980

Veintitres mil

056 104 112 150 174 192 193
195 226 242 243 358 263 287
311 323 343 348 374 419 440
464 482 512 553 633 636 655
670 698 710 727 734 742 751
761 767 775 798 826 864 901
905 908 921 635 950 965

Veinticuatro mil

056 174 184 190 192 222 241
280 282 289 380 421 448 455
472 480 517 572 584 652 689
694 705 735 749 758 760 765
770 781 794 795 819 846 861
865 869 895

Veinticinco mil

007 012 027 067 593 099 124
125 152 161 163 184 213 239
277 301 302 322 342 344 387
424 442 443 462 463 562 570
578 580 640 641 685 713 718
739 758 765 777 850 874 888
915 937 953 955

Veintiseis mil

018 023 049 081 108 114 127
272 327 376 392 399 490 513
528 552 576 607 610 662 740
767 785 905 930 956 973

Veintisiete mil

032 070 072 085 098 124 198
211 213 242 310 322 369 400
430 455 491 518 528 558 576
607 608 618 649 699 711 724
732 751 768 781 792 816 832
849 996

Veintiocho mil

007 013 020 021 058 163 176
177 236 366 367 373 411 443
550 568 606 626 640 642 711
713 730 736 745 748 771 785
799 800 834 867 884 943 954
972

Veintinueve mil

004 006 043 051 055 066 078
113 202 231 262 354 363 389
395 407 420 444 492 500 517
526 528 588 613 634 709 725
756 758 763 775 828 840 871
875 907 952 856 968

Treinta mil

002 076 073 080 088 121 168
188 197 260 401 403 416 452
454 479 518 528 530 548 590
600 617 630 638 645 814 824
871 953 985

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 1000 pesetas cada uno. para los números anterior y posterios al del premio primero, han correspondido á los números 27.142 y 27.144.

Las dos íd. de 750 íd. íd., para los del segundo, han correspondido al 8198 y 8200.

Los dos íd. de 600 íd. íd., para los del tercero, han correspondido al 4652 y 4654.

99 aproximaciones de 300 cada una para los 99 numeros restantes de la centena de los tres premios primeros.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Agosto, y constará de 14000 billetes al precio de 100 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

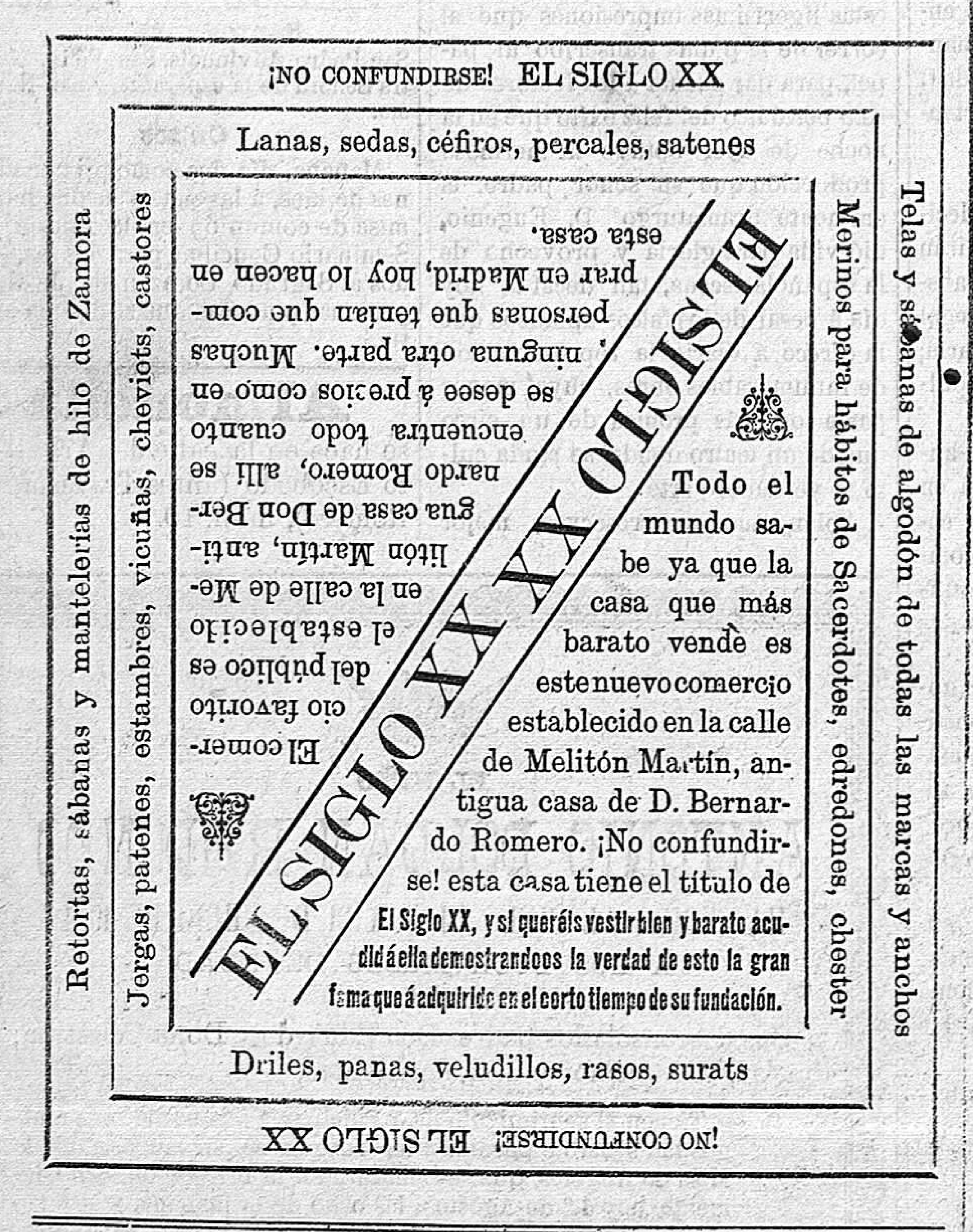
MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún **muy** superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Magarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas**.



FONDA Y RESTAURANT
de los Vizcainos
ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijirse al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Un buen negocio

En 8.000 pesetas se vende una Casa sita en esta Ciudad con habitaciones para diez vecinos con cuatro corrales y cuatro cuadras, más todos los materiales procedentes de un derribo de otra casa grande adjunta á la misma y entre cuyos materiales hay muchas y excelentes maderas, mucha teja, baldosa, ladrillo, puertas, leña, etc., más el solar resultante de este derribo (dando cara su fachada principal á la plazuela del cáño grande) todo ello en junto ocupa una superficie de 17.000 pies cuadrados y por solo 8.000 pesetas solamente la cantidad de maderas esistentes se necesitarían para trasportarla 16 ó 18 carros buenos.

Daran razón, Real del Carmen, 14, pral., Segovia.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de car con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

Gran bodega española
DE
Gabriel Fraile.

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco

San Ildefonso (La Granja)

Vino de Valdepeñas, de 6, 7 y 8 pesetas arroba.

Botella de idem, desde 30 céntimos en adelante.

Vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla Montilla y Rioja.

Aguardientes de todas clases, licores y cervezas.

¡Todo con gran rebaja de precios!

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

Se reciben avisos en esta casa y en la sucursal, Embajadores, 6.

Venta

de una casa en la Plazuela de San Justo, número 2, con principal y segundo, y tiene agua corriente.

Informará Don Ramón Martínez, Buitrago, 3, Segovia.

Anuncio

Se vende cecina de Toro seca, sin hueso, superior á 2'25 céntimos kilo, Leones 24, Tienda.

Portal.

A propósito para tienda de comestibles ó ultramarinos con varias habitaciones para vivienda, en la calle de San Francisco, núm. 18.

Tiene mostrador, estantería y algunos otros efectos.

Razón: Calle del Angelete, 1, carnicería.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.........	762.524	33	Suma anterior...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84 813.099	87

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

Camiseria Madrileña
DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.
Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.
Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.
Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.
Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.
Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.
Gran surtido en guantes para militares y paisanos.
Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.
Se hacen equipos para novias.
Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.
Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.